



INFORME DE EVENTO: LESIONES DE CAUSA EXTERNA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, SEMANA 52, 2022.

*Yaddy Alejandra Solarte
Referente de lesiones de causa externa
Oficina de Epidemiología
Subdirección de Salud Pública
Instituto Departamental de Salud de Nariño*

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Salud vigila el evento de lesión de causa externa a través de la siguiente definición operativa de caso (1):

- Accidente de consumo: “Persona que presente lesión o muerte posiblemente relacionada con un accidente de consumo; es decir, como consecuencia del uso de un producto aparentemente en buen estado, aun cuando se sigan las instrucciones del fabricante. Se excluyen lesiones o muerte por el uso inapropiado de productos de consumo, lesiones interpersonales, quemaduras accidentales por sustancias químicas o líquidos hirvientes y accidentes de tránsito”.
- Procedimientos estéticos: “Persona que presente lesión o muerte posiblemente relacionada con un procedimiento estético. Se excluyen los procedimientos estéticos autopRACTICADOS.”

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.1. Describir el comportamiento de la notificación del evento de lesiones de causa externa en el departamento de Nariño durante 2022.
- 2.2. Caracterizar el evento en términos de tiempo, lugar, persona.
- 2.3. Determinar la tasa de lesiones por accidentes de consumo por municipio para 2022.
- 2.4. Determinar la tasa de lesiones por procedimientos estéticos por municipio para 2022.

3. MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un análisis descriptivo transversal de la notificación de los casos de intento de suicidio al aplicativo del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) mediante el código 453, desde la semana epidemiológica 01 hasta la semana 52 de 2022.

El proceso de depuración previo al análisis incluyó la eliminación de los casos notificados con ajuste D, error de digitación, así mismo, la exclusión de los registros que no cumplieron con los criterios de definición de caso y los casos con procedencia diferente al departamento de Nariño.

Lesiones de causa externa

El plan de análisis incluyó estadística descriptiva, mediante análisis univariado, se calcularon medidas de tendencia central, medidas de ocurrencia y cálculo de proporciones.

Los denominadores usados para el cálculo de los indicadores de incidencia fueron las proyecciones de población del DANE, calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018. El coeficiente de multiplicación para cálculos fue por 100.000 personas.

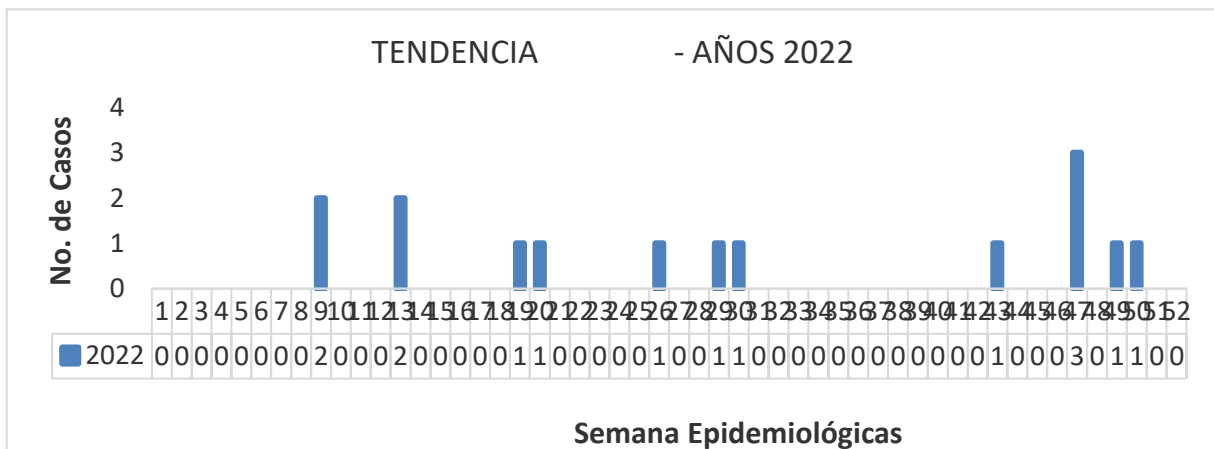
Consideraciones éticas: durante el análisis no hubo ninguna intervención en los sujetos, no se violó el derecho a la privacidad y los resultados se presentan de manera agrupada. De acuerdo con la Resolución 008430 de 1993 este análisis se considera sin riesgo.

4. HALLAZGOS

4.1. Comportamiento de la notificación

Durante 2022 se notificaron un total de 16 casos de lesiones de causa externa al aplicativo SIVIGILA, se eliminaron casos por no cumplir con la definición del evento y un caso por ser procedente de otro departamento. Finalmente, se analizaron casos 50% accidentes de consumo y 50% por procedimientos estéticos. Se observó un promedio semanal de 1,1 casos; la semana epidemiológica 47 registra el mayor número de casos. Gráfica N°1.

Gráfica N° 1. Casos de lesión de causa externa según semana epidemiológica de notificación, Nariño, 2022.



Fuente: Sivigila, oficina de epidemiología, IDSN 2022

4.2. Magnitud en lugar y persona (datos básicos)

En las lesiones por procedimientos estéticos la mayoría se presentó en mujeres. En cuanto a la edad, los accidentes de consumo se presentaron con mayor frecuencia en las personas de 45 a 49 años; las lesiones por procedimientos estéticos se presentaron con mayor frecuencia en las mujeres de 35 a 49 años. Tabla N°1

Tabla N°1. Comportamiento demográfico de las lesiones por causa externa, Nariño, 2021.

Lesiones de causa externa

Variable	Categoría	Accidente de consumo	%	Lesiones por procedimientos estéticos	%
Sexo biológico	Mujer	3	18.7	7	43.7
	Hombre	5	31.2	1	6.25
Grupos de edad	0 a 4 años	1	20,0	0	0,0
	5 a 9 años	0	0,0	0	0,0
	10 a 14 años	0	0,0	0	0,0
	15 a 19 años	0	0,0	0	0,0
	20 a 24 años	1	20,0	0	0,0
	25 a 29 años	0	0,0	1	20,0
	30 a 34 años	0	0,0	0	0,0
	35 a 39 años	1	20,0	1	20,0
	40 a 44 años	0	0,0	1	20,0
	45 a 49 años	2	40,0	1	20,0
	50 a 54 años	0	0,0	0	0,0
	55 a 59 años	0	0,0	0	0,0
	60 a 64 años	0	0,0	0	0,0
	65 y más años	0	0,0	1	20,0

Fuente: Sivigila, oficina de epidemiología, IDSN 2022

La proporción de incidencia de accidentes de consumo en Nariño es de 0,3 por cada 100.000 habitantes, el municipio con mayor proporción de incidencia es La Cruz. Tabla N°2

Tabla N°2. Tasa de incidencia de accidentes de causa externa según municipio de procedencia, Nariño, 2022

Municipio de procedencia	Número de Casos	Tasa * 100.000 hb
Pasto	2	0.5
Albán	0	0,0
Aldana	0	0,0
Ancuyá	0	0,0
Arboleda	0	0,0
Barbacoas	0	0,0
Belén	0	0,0

Lesiones de causa externa

Buesaco	0	0,0
Cartago	0	0,0
Chachagüí	0	0,0
Colón Genova	0	0,0
Consaca	0	0,0
Contadero	0	0,0
Córdoba	0	0,0
Cuaspud	0	0,0
Cumbal	1	2,7
Cumbitara	0	0,0
El Charco	1	4.4
El Peñol	0	0,0
El Rosario	0	0,0
El Tablón de Gómez	0	0,0
El Tambo	0	0,0
Francisco Pizarro	0	0,0
Funes	0	0,0
Guachucal	0	0,0
Guaitarilla	0	0,0
Gualmatán	0	0,0
Iles	0	0,0
Imués	0	0,0
Ipiales	2	0.9
La Cruz	1	5,4
La Florida	0	0,0
La Llanada	0	0,0
La Tola	1	13.4
La Unión	0	0,0
Leiva	0	0,0
Linares	0	0,0
Los Andes	0	0,0
Magüi Payan	0	0,0
Mallama	0	0,0
Mosquera	0	0,0
Nariño	0	0,0
Olaya Herrera	0	0,0
Ospina	0	0,0
Policarpa	5	51.1
Potosí	0	0,0
Providencia	0	0,0
Puerres	0	0,0
Pupiales	0	0,0
Ricaurte	0	0,0
Roberto Payán	0	0,0
Samaniego	0	0,0
San Bernardo	0	0,0
San Lorenzo	0	0,0
San Pablo	0	0,0
Sandoná	0	0,0

Lesiones de causa externa

Santa Bárbara	0	0,0
Santacruz	0	0,0
Sapuyes	0	0,0
Taminango	0	0,0
Tangua	0	0,0
Tumaco	3	1,2
Túquerres	0	0,0
Yacuanquer	1	9.1
Departamento	16	1.0

Fuente: Sivigila, oficina de epidemiología, IDSN 2022

La proporción de incidencia de lesiones de causa externa es de 1.0 por cada 100.000 habitantes, el municipio con mayor proporción de incidencia Policarpa.

Fuente: Sivigila, oficina de epidemiología, IDSN 2022

5. CONCLUSIONES

- Se evidencia que tanto hombres y mujeres son afectados por lesiones estéticas en mayor medida mujeres.
- El municipio que reporta mas casos es Policarpa.
- Las mujeres de 35 a 39 años son las más afectadas por las lesiones secundarias a procedimientos estéticos.

6. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la vigilancia del evento de de lesiones de causa externa con el Talento Humano de las Instituciones Prestadoras de Salud con el fin de mejorar la calidad del dato y la adecuada clasificación en el momento de la notificación del evento.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Instituto Nacional de Salud. Protocolo de lesiones de causa externa [Internet]. 2020. Disponible en: https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/Pro_Lesiones%20de%20causa%20externa.pdf